



ACUERDO DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE FECHA 5 DE MARZO DE 2019.

**Cuarto punto del orden del día**, el Lic. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, pone a consideración para su análisis lo siguiente: expediente número 3, relativo a la iniciativa con Proyecto de Ley de Agricultura Urbana y Periurbana del Estado de Oaxaca, presentada por el Diputado Ángel Domínguez Escobar, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena; expediente número 5 relativo al Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que solicita atentamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, modificar la fracción V del Decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, recorriéndose los contenidos subsecuentes, con el fin de establecer que el Estado de Oaxaca, estará sujeto al meridiano 90 grados por ubicación y 90 grados por horario estacional; y por último el expediente número 6, relativo al Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Arsenio Lorenzo Mejía, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social, por el que las Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, acuerda que a partir del mes de marzo de este año, se elimine en sus instalaciones y áreas el uso de productos derivados del polietileno tereftalato (pet), poliestireno expandido (unicel) y botellas, bolsas, vasos y utensilios de plásticos de un solo uso, de difícil degradación y que dañan fuertemente el medio ambiente, al mismo tiempo, se incentive el uso de materiales reutilizables y amigables al medio ambiente; todos del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático; en uso de la palabra la Diputada Victoria Cruz Villar, manifiesta lo siguiente: una vez leída y examinada la documentación con que cuenta cada uno de los expedientes, propongo estudiarlos detenidamente y en la siguiente reunión de trabajo de la Comisión, se acordará el sentido del dictamen correspondiente para ser puesto a consideración del Pleno del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; se pone a consideración la propuesta de la Diputada Victoria Cruz Villar; las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad.-----